



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima**  
**M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez**  
**Presidente**

**C I R C U L A R CSJTOC24-109**

Fecha: 09 DE ABRIL DE 2024

Para: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ, AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ, AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE IBAGUÉ, AL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ Y A LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO SECCIONAL IBAGUÉ DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Envío copia del Acuerdo No. CSJTOA24-15 del 7 de febrero de 2024, por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 003 Penal del Circuito Especializado de Ibagué, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.”

Respetados Doctores:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos enviar copia Acuerdo No. CSJTOA24-15 del 7 de febrero de 2024, por medio del cual se redistribuyen unos procesos en el Juzgado 003 Penal del Circuito Especializado de Ibagué, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Presidente

Anexo lo enunciado.

ASDG/ampg